

Caso Nélide Villar: imputaron a dos mujeres por vandalismo en el juzgado de Malargüe

16/12/2021



Dos mujeres fueron formalmente acusadas ayer de realizar pintadas y pegar panfletos en el polo judicial que existe en la ciudad de Malargüe. De esa manera, Lucía Belén Carrasco y Aixa Dayan Retamal Carrasco, fueron imputadas del delito de “daño agravado” y no se descarta que haya más personas que sean vinculadas a la causa.

Tal como informara en su edición de ayer Diario San Rafael, el edificio donde funciona el Cuerpo Médico Forense, la Fiscalía, la Defensoría Oficial y el juzgado de Malargüe fue objeto –durante la madrugada del miércoles- de diferentes hechos de vandalismo por parte de personas que insisten con la inocencia

de Abel Vázquez, el hombre que el lunes 29 de noviembre fue condenado a prisión perpetua al ser encontrado responsable del femicidio de Nélide Villar, ocurrido en 2013.

Así, pintadas con la leyenda #JusticiaporAbel en diferentes pisos y paredes del edificio judicial del vecino departamento y pegatina de panfletos que textualmente rezaban: “Condenar a un inocente para satisfacer al pueblo no es justicia, es corrupción”, “El contexto de género condenó a un inocente”, “La justicia no es justa cuando es obsecuente”, fueron los daños ocasionados en el inmueble público.

Durante la mañana de ayer –además de las imputaciones de Carrasco y Retamal- se desarrollaron distintos allanamientos y se secuestraron algunos de los elementos que habrían sido utilizados para cometer los hechos de vandalismo, además de una camioneta perteneciente a Lucía Carrasco, esposa de Abel Vázquez.